



Solemne acto de apertura de Curso 2024-2025

30 de septiembre de 2024

Discurso del rector de la Universidad de Córdoba

Manuel Torralbo Rodríguez

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, queridos rectores y miembros de la comunidad universitaria, señoras y señores, bienvenidas y bienvenidos a la solemne apertura del curso académico 2024-25.

Es este un acto centenario, cargado de simbolismo, que año tras año reproducen todas las Universidades del mundo, rememorando una ceremonia cuyo objeto no es otro que celebrar que la Universidad continúa con su compromiso inveterado de formar a las nuevas generaciones de estudiantes para perpetuar el vasto mundo del saber. Por eso, **déjenme empezar este año con un caluroso saludo al estudiantado**, especialmente a los más de 3.700 estudiantes de Grado de nuevo ingreso, a los más de 1.000 nuevos estudiantes de Posgrado y al millar de estudiantes internacionales que nos acompañarán este curso académico. Por supuesto, mis saludos más respetuosos a los otros miles

que continúan sus estudios en la UCO, que llenan nuestros centros de vida y que nos hacen ser quienes somos.

Entre ellos, los más de 1.600 alumnos y alumnas del Centro Intergeneracional 'Francisco Santisteban', tanto los de Córdoba capital como los de sus sedes provinciales, entre ellas, un saludo especial a Baena, que se incorpora este curso como sede del Centro.

Estudiantes, sin vosotros y vosotras no hay Universidad. Por eso, en esta ocasión, era mi deseo comenzar mis palabras dirigiéndome a vosotros que con vuestro trabajo, anhelos y proyectos de futuro, dotáis de presente a esta, vuestra Alma Mater. Os deseo un curso provechoso y, por qué no, también alegre como corresponde a la juventud que desbordáis.

La Universidad de Córdoba os ofrece no solo conocimiento, sino también múltiples oportunidades para desarrollaros como personas en todas sus facetas. Contad con el apoyo de vuestros compañeros, de los y las representantes estudiantiles, del profesorado y de todo el personal técnico, de gestión y administración de

servicios, a quienes aprovecho este momento para trasladar, asimismo, mi más cálido saludo y agradecimiento por su trabajo y desear lo mejor en este inicio de curso.

En toda la vorágine de proyectos, reformas, desafíos, contenidos, financiación, y todo aquello que devora nuestra atención en el día a día de lo urgente, no puede olvidársenos lo verdaderamente importante.

La Universidad tiene su razón de ser en dos compromisos ineludibles: uno, con la sociedad en su conjunto, de la que recibe no solo los fondos de los que nutre sus engranajes, sino también la exigencia de dar respuesta a los desafíos a los que se enfrenta. Y dos, con el estudiantado que busca en el Alma Mater la formación científica, técnica y humana que le permita transitar por la vida conociendo el camino y aprendiendo a sortear los vericuetos de todo tipo que este les pueda deparar.

Para ello, no se nos puede olvidar algo esencial: la Universidad no es un frío laboratorio ni de técnicas ni de ideas. La Universidad tiene alma y su alma es la educación desde el estudio y la creación de conocimiento.

La formación en valores es lo que permite transformar a la sociedad y servir de faro ante unos tiempos de zozobra. La complejidad de la labor encomendada no debe convertir un entramado de retos, en un enjambre de ramas que no nos permita ver con claridad nuestro verdadero objetivo y compromiso con la sociedad.

No hay excelencia posible si no somos capaces de crear el pensamiento crítico para denunciar las deficiencias del sistema en su conjunto y, al mismo tiempo, aportar el conocimiento necesario para dar remedio a aquellas.

La amenaza de la burocratización no puede impedir la excelencia para que cada uno de nuestros y nuestras estudiantes adquiera las herramientas suficientes para empoderarse a sí mismo y ser un baluarte frente a los embates de la injusticia, frente a los excesos del poder, frente a las desigualdades y las miserias. Esa Universidad con alma y compromiso es en la que creemos y por la que trabajamos.

Hoy hemos dado la bienvenida al claustro universitario a los **nuevos doctores y doctoras** a

quienes felicito públicamente por el extraordinario esfuerzo que les ha traído hasta el día de hoy. Ellos y ellas también fueron estudiantes de nuevo ingreso en su día y se enamoraron del camino de la ciencia y la investigación. Sin duda, tenéis por delante un futuro prometedor en vuestras manos que nos debe ayudar a ser mejores.

Hoy, las universidades, como ya ocurrió en otras ocasiones a lo largo de la historia, vuelven a ser incómodas cuando denuncian desde la fundamentación científica, pues no cabe otro modo de articular el discurso si no es a través de la investigación y sus resultados, las amenazas que a su autonomía y la libertad de conocimiento están apareciendo en algunos discursos políticos. En un mundo que se instala en la mentira y el relato inventado, no es cómodo que el dato mate al relato. Por eso reivindico el modelo de Universidad que creó Humboldt y que es el que rige en nuestra cultura europea desde entonces. **Una Universidad comprometida con la búsqueda de la verdad a través de la investigación** con el fin de enseñar esta a generaciones de estudiantes que, año tras año, ingresan en sus aulas.

Una Universidad que, según él, debía fomentar la pasión por descubrir la verdad, es más necesaria que nunca en un mundo preñado del concepto de posverdad, donde cabe toda la mentira y la desinformación propia del que no conoce.

Doctores y doctoras a quienes hoy os acogemos en la familia universitaria, recordad que, como dijo Erasmo de Rotterdam, **“en el estudio no cabe la saciedad”**. La Universidad en su conjunto, y los universitarios y universitarias tomados de uno en uno, de una en una, deben asumir el **compromiso de crear y transmitir verdad**. Deseo que este compromiso os acompañe el resto de vuestra trayectoria profesional, pues **la democracia necesita de la certidumbre y del conocimiento para despejar las incógnitas**, no basándose en la mera opinión o en la apreciación o creencia, sino en el dato empírico que conforme un espacio de debate en el que entonces sí pueda haber la interpretación y la opinión.

Este amor por la investigación, por la aplicación del conocimiento como herramienta transformadora de la

sociedad, lo encarna en su persona nuestra querida **Rosario Mérida Serrano**, catedrática de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, y que hoy nos ha mostrado con su **lección magistral** sobre “Educar a las infancias para transformar el mundo”.

Querida Charo, a lo largo de tu trayectoria has demostrado tu compromiso con la docencia, con la investigación y también con la gestión. Gracias a tus hallazgos y a los de tu equipo de investigación, toda una generación de maestras y maestros se ha dotado de mejores herramientas para cincelar la educación de nuestros más pequeños. Me llena de esperanza pensar que esos menores, mejor formados y educados, esos niños y niñas de hoy día, llegarán a nuestras aulas desplegando todo el potencial que su etapa de educación infantil les inculcó. De todo lo que nos has contado, me quedo con unas frases que me han llegado –supongo que por mi vocación de maestro-: *“Educas lo que eres y enseñas lo que sabes”* y esta otra de *“Los verbos enseñar y aprender necesitan afectividad y contacto humano”*. Yo me atrevería a decir que no solo en educación infantil,

sino a lo largo de la vida. Incluso en la etapa universitaria necesitamos el factor humano para transmitir cercanía y confianza al alumnado.

Gracias, Charo, por mejorar el maravilloso camino de la educación. Aprovecho esta ocasión para manifestar mi respeto y cariño por todos los compañeros y compañeras que nos han dejado este curso pasado, con un recuerdo especial para mi querido Juan Luengo, que tan bien encarnó en su persona los mejores valores humanos y profesionales del maestro.

Esa educación de la que nos hablaba la profesora Mérida, es la misma que recoge nuestra **Constitución** en su **artículo 27**, para consagrar un derecho humano fundamental cuyo objeto –y cito textualmente- es “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. El mismo artículo vincula a los poderes públicos como garantes de este derecho a la educación, mediante la provisión de los suficientes fondos para asegurar que este derecho se haga efectivo.

En este sentido, como ya indicaron mis colegas durante las inauguraciones del curso académico en sus respectivas universidades, la financiación del sistema universitario público andaluz debe tener la misma atención que el mejor de los sistemas de España. En esta reivindicación nos alineamos con el gobierno andaluz en su petición de un modelo justo y equitativo para todos los territorios. Ya lo decía la rectora de Huelva hace apenas unas semanas ante el presidente de la Junta: “no hay en toda Europa un sistema universitario como el andaluz que salga tan barato, que concentre tantos logros y que ofrezca a la sociedad tantos beneficios como el nuestro”. Y tiene razón. Andalucía no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos, y los andaluces lo llevamos reivindicando desde la llegada de la autonomía.

Por eso necesitamos que sea realidad la inversión del 1% del PIB en I+D+i. El Ministerio de Universidades ha dado ya muestras de colaboración mediante la financiación de las nuevas plazas para Medicina, así como con el programa para incorporar a 3.400 profesores ayudantes doctor en las universidades públicas españolas. ¿Es suficiente? A todas luces no, pero son

pasos importantes. Esos mismos que le pedimos a nuestro otro gobierno, el andaluz, para que cumpla en su máxima extensión con el modelo de financiación 2023-27, aprobado por consenso hace ahora casi un año, y al cual le restan aún 25 millones de euros para completar el objetivo inexcusable de la cláusula de salvaguarda y de nivelación. En este mismo acto el año pasado me permití la licencia de aludir a la melodía amable que el modelo de financiación traslada, aunque ya indicaba que el juicio sobre la letra vendría dado por la cantidad que se incluye en el presupuesto anual de la Junta para dicho modelo. Un año después, tengo que transmitirle que la letra no satisface del todo las expectativas marcadas por las necesidades básicas de funcionamiento y mantenimiento de nuestras instituciones; y que el compás marcado nos pone en riesgo de perder el ritmo en materias concretas como la utilización de los remanentes no afectados en inversiones en infraestructuras. Esperamos y necesitamos que la melodía, la letra y el compás del modelo de financiación estén armonizados y en sintonía con los requerimientos del Sistema Universitario Público Andaluz.

Al hilo de este asunto, el Observatorio Económico de Andalucía publicó, hace apenas unos días, su último informe sobre la economía andaluza, y predijo que esta avanzará un 2,8% en 2024 y mantendrá un nivel de crecimiento del 2,4% en 2025. Son previsiones por las que, como no podía ser menos, nos alegramos enormemente, por el bien de Andalucía; pero también esperamos que esta bonanza se traduzca en una justa financiación para las universidades públicas andaluzas.

Querido consejero, no es la primera vez que escuchas estas peticiones a lo largo de todas las inauguraciones de curso académico a las que has asistido. Bien sabes que es nuestra obligación elevarlas de forma pública. Y es por ello que no puedo dejar de mencionar también el asunto de las **infraestructuras**. Nuestras instalaciones universitarias –las andaluzas, no solo las de la UCO– necesitan, algunas de forma urgente, un fuerte respaldo económico para acometer mejoras y ser dignas de lo que somos: el sistema universitario público más fuerte de España. Para ello se necesita un Plan Extraordinario de Infraestructuras, pues tales proyectos no pueden ser emprendidos desde el presupuesto ordinario ni con los

remanentes no afectados, y que vaya mucho más allá de la previsión de inversión en infraestructuras que prevé el modelo de financiación. El uso de los remanentes para estos fines es un remedio a todas luces insuficiente. Por ello, apelamos a la responsabilidad y compromiso de quienes nos gobiernan, ya que su voluntad política junto con la eficiente gestión de las Universidades deben ser el tándem para afrontar de forma decidida una renovación estructural e integral de nuestros campus.

Solo en la Universidad de Córdoba tenemos por delante proyectos de ciudad como La Zona, el edificio del Vial, el anexo de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, la continuación de la urbanización del Campus de Rabanales, que están pidiendo a gritos un plan plurianual de inversiones.

Insisto, los 20 millones de remanentes no afectados para todo el sistema, cuya autorización de incorporación por parte de Hacienda parece inminente y que, sin duda, agradecemos, sirven para dar pequeños pasos, pero no es suficiente. Tenemos, como sistema universitario andaluz, que ser creativos y explorar vías antes no contempladas:

colaboración pública-privada, Banco Europeo de Inversiones, ampliar el límite de los 20 millones, pero hay que buscar soluciones a estas demandas tan reales y urgentes de nuestras universidades.

Querido consejero, las universidades públicas andaluzas no plantean estas reivindicaciones por capricho o azar, sino por una necesidad real de fortalecer el sistema que ha permitido que generaciones de jóvenes andaluces estén mejor formados que nunca, sin distinción de su lugar de origen o solvencia económica familiar.

Se trata de reivindicaciones formuladas desde la lealtad institucional y con el deseo de construcción colaborativa. El diálogo requiere tiempo, escucha, paciencia y respeto; pero siempre da sus frutos. Buena muestra de ello es la solución que se ha arbitrado de forma consensuada al amparo de la Ley de Función Pública Andaluza para la regulación de los premios de jubilación, que ya ha permitido a los compañeros y compañeras funcionarios que se jubilaron el año pasado percibir este concepto retributivo. Igualmente, fruto del

diálogo se han alcanzado **acuerdos entre la Consejería**, los sindicatos y las universidades públicas andaluzas, que supondrán la mejora salarial y laboral de 30.000 trabajadores –entre profesorado y PTGAS-, tan pronto como se reciba la financiación para tal fin acordada entre la Consejería y las Universidades.

Una prueba más de esta voluntad de consenso con la Consejería son los recientes convenios firmados en Huelva en materia de conciliación, corresponsabilidad o atención a la diversidad.

Las Universidades Públicas Andaluzas seguiremos trabajando con la Consejería para poner de manifiesto ante el gobierno andaluz que el apoyo a nuestras instituciones es una inversión real y fiable para el desarrollo y la prosperidad de nuestros territorios. Y no hay prosperidad sin igualdad de oportunidades. Por eso hay que recordar, una vez más, que las universidades públicas apuestan por los valores de todos, y las privadas por los de unos pocos. No se trata de obstaculizar la competencia, sino de entender que la misma palabra que denomina a la más alta institución académica lo define:

Universitas, que es el todo, el universo, el conjunto.

Es la defensa por fijar unas mismas reglas de juego para todos, un mismo nivel de exigencia para todas y cada una de las **Universidades públicas y privadas**. A partir de ahí, cada cual debe entender su compromiso con la sociedad. No es solo una cuestión de financiación, que también, es una cuestión de compromiso en defensa de lo que necesitamos todos o en atención de lo que solo a unos interesa. Por ello, es fundamental reivindicar una defensa cerrada de la Universidad pública, porque es la única capaz de servir a todos sin olvidar a nadie. La única que no se doblega ante el interés de unos valores determinados. Aquí cabemos todos y es la sociedad la que debe fijar los controles necesarios para que se cumpla ese fin, que es el deseo de la mayoría y el respeto a la minoría. La Universidad pública debe ser cuidada por sus gobernantes, porque quien gobierna debe tener el compromiso de fomentar los valores universales que la Universidad pública encarna.

Consenso, responsabilidad y compromiso son pilares irrenunciables para que podamos afrontar los retos

globales y locales que este nuevo curso académico nos presenta.

A nivel general, no podemos obviar que las proyecciones estadísticas indican que en 15 años disminuirá el 20% de estudiantes menores de 23 años, es decir, estudiantes de Grado, que son cerca del 80% del alumnado universitario total. Esta disminución demográfica plantea desafíos recogidos por la LOSU. De aquí a 2030 se vislumbra un panorama cambiante, en el que será necesario atraer al estudiantado internacional, así como establecer fórmulas para la formación continua como las microcredenciales, entre otras. La UCO ya está dando pasos en este sentido y nuestro horizonte no puede ser el corto plazo –muy a pesar de las enormes demandas que tenemos en un futuro cercano-; sino la visión estratégica de futuro de la Universidad que viene.

Desde un prisma más local y cercano, me gustaría recordar con los presentes el lema de nuestra campaña institucional del año pasado, “Sin filtros ni etiquetas”: La actual sigue reflejando ese leit motiv: **‘Como el agua, la UCO para Córdoba. Pública y vital para el**

crecimiento de nuestro territorio'. No se puede expresar más en menos palabras: queremos ser la institución pública de educación superior comprometida con Córdoba, tanto con su capital como con la provincia. Hemos impulsado ya la creación de tres **Centros de Desarrollo Territorial en Pozoblanco, Lucena y Puente Genil**. Esperamos abrir este curso más centros en otros puntos de la provincia, que sirvan como nuevas estructuras académicas a través de las cuales la Universidad de Córdoba podrá consolidar su presencia en la provincia, acercándola al territorio y diversificando nuestra oferta formativa y de transferencia para ajustarla a las necesidades de las diferentes comarcas de nuestra provincia, y potenciar sus atributos y potencial de desarrollo. En otras palabras, queremos que el talento universitario revierta en nuestro tejido productivo.

Y si hablamos de talento, no puedo dejar de referirme hoy a los excelentes indicadores en investigación de esta Universidad. La UCO ha obtenido 6.480.750 euros de financiación para proyectos de I+D+i y 1.229.398 euros para la formación de personal investigador predoctoral en el marco de los programas estatales de generación de

conocimiento y fortalecimiento científico tecnológico del sistema de I+D+i, correspondiente a la convocatoria 2023, cuya propuesta de resolución definitiva se publicó en agosto, lo que supone un total de 7.533.648 euros; lo que nos convierte en la universidad andaluza que más financiación ha captado por proyecto. Y en esta línea de captación de fondos, no podemos tampoco dejar de mencionar el proyecto WeDistrict, financiado por la Unión Europea, cuya planta piloto presentamos la semana pasada en el Campus de Rabanales, que mejorará nuestra eficacia energética, o la Cátedra Internacional de Inteligencia Artificial y Agricultura, fruto de la cooperación público—privada entre la UCO, el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, las empresas Hispatec, Fertinagro, Greenfield Technologies y Deuser, y la Universidad de Melbourne (Australia). Una Cátedra que cuenta con una financiación de más dos millones de euros y la participación de 67 investigadores de la UCO.

Tenemos estos y muchos otros retos por delante en este apasionante curso académico que acaba de comenzar. Entre ellos, en colaboración con diferentes

estamentos de la Junta de Andalucía y la Fundación para la Investigación Biomédica, la puesta en marcha del Centro Andaluz de Investigación en Zoonosis y de Vigilancia de Enfermedades Emergentes (CAIZEM), cuyo convenio acabamos de suscribir, y en el que aportaremos toda nuestra excelencia investigadora para convertirlo en una referencia nacional en un ámbito de la investigación fundamental para afrontar los retos presentes y futuros de la salud pública.

A escala interna, la **nueva Relación de Puestos de Trabajo**, acordada en un marco de colaboración leal con las organizaciones sindicales y refrendada en Consejo de Gobierno el pasado julio, es el principal instrumento de gestión de los recursos humanos de la Universidad de Córdoba y constituye una apuesta estratégica de la UCO por su capital humano como elemento básico para llevar a cabo su misión, visión y valores. Con este instrumento, no solo damos cumplimiento a una de nuestras promesas electorales, sino que afianzamos nuestro compromiso con el colectivo del PTGAS. Por ello, me llena de satisfacción confirmarles que mañana 1 de octubre entrará en vigor esta nueva RPT, que debe ser una palanca de cambio para

afrontar una racionalización y mejora de nuestros procesos y que nos posiciona de manera adecuada para acometer retos como el desarrollo de la carrera profesional, tanto vertical como horizontal, o el teletrabajo, entre otros.

Otro reto que tenemos por delante, dentro del normal desarrollo democrático de los órganos de gobierno universitarios, es la convocatoria de elecciones de Claustro para la elaboración de los nuevos estatutos adaptados a la LOSU y a la futura LUPA, actualmente en tramitación y cuyo texto definitivo, consejero, debe permitir desplegar el máximo grado de autonomía universitaria. Sin olvidar que debemos desarrollar el III plan de Igualdad, y conseguir implantar en el curso 25/26 las nuevas titulaciones autorizadas por el gobierno andaluz.

Pero, obviamente, también debemos revisar aquellas actuaciones y procesos de funcionamiento que aún tienen margen de mejora. La complacencia adormece y en esos campos no queremos transitar. Tenemos aún mucho que hacer con la urbanización y acondicionamiento del

Campus de Rabanales. Hemos empezado, pero la tarea aún es ingente para conseguir un campus a la altura de su universidad. Igualmente, debemos culminar con la Junta de Andalucía la cesión temporal de uso de la Biblioteca Provincial comprometida en el protocolo suscrito hace dos años por ambas partes y que nos permitiría aliviar los problemas de espacio que sufre la Facultad de Filosofía y Letras

También el año pasado anunciábamos que se habían sentado las bases para dinamizar y agilizar los procesos de resolución de las diferentes modalidades de plazas convocadas, especialmente las de ayudante doctor, y aunque ya se están apreciando las mejoras, debemos seguir sin descanso para alcanzar el ritmo deseable; como sucede, igualmente, en los procesos de contratación con el fin de dar respuesta a las mejoras en las intervenciones en infraestructuras.

Termino ya, no sin antes felicitar al Coro Averroes por su brillante actuación y expresar mi profundo agradecimiento a las personas que hacen posible este acto: personal de Secretaría General, Protocolo, Gabinete

de Comunicación, secretarías del equipo rectoral, personal de conserjería y coordinación del campus, UCODigital, personal de seguridad y limpieza y a quienes harán posible que hoy compartamos una copa y brindemos por un fructífero curso académico.

Me gustaría que mis últimas palabras retomaran la idea inicial de una **universidad con valores**. La ciencia y el conocimiento no son un fin en sí mismos, ni tampoco un arcano descifrable solo para la satisfacción de unos pocos. El conocimiento es patrimonio universal, como la Universidad es patrimonio de la sociedad en su conjunto, y eso solo es predicable de las que rinden cuentas de su misión y otorgan valor al conocimiento para formar ciudadanos y ciudadanas más libres.

Recuerdo un pasaje de el Quijote:

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el

cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres”.

El reto de una sociedad democrática es dotarse del mayor y mejor conocimiento posible para poder optar por la solución más adecuada en cada momento. Sin conocimiento no hay democracia, pero sin democracia no hay ciencia libre ni pensamiento crítico.

Feliz inicio de curso 2024-2025.